

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36241** *MERITXELL ACOSTA ROBERT*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 475/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico contra Meritxell Acosta Robert, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha siete de diciembre de dos mil nueve, por el que se declara a Meritxell Acosta Robert, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 193,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090090689-1